Las otras universidades, un debate del XIX y de hoy

Posted on 28 de enero de 2021 by Álvaro Ribagorda

Existe un amplio debate, desde hace tres décadas, que cuestiona el presente modelo universitario. Se trata de una discusión de raíces más profundas pero muy vinculada en estos años al ingente desarrollo de las nuevas tecnologías, la aceleración de la globalización y el predominio del paradigma ideológico neoliberal en la mayor parte del mundo. En España y otros lugares las universidades privadas se han multiplicado en estas décadas de forma exponencial, y aunque por su número de alumnos y su limitada aportación a la investigación científica raramente son aún comparables en importancia a las universidades públicas, en regiones como Madrid son ya muchos más los centros de educación superior privados -vinculados con frecuencia a la Iglesia Católica o a grandes grupos empresariales-, que las propias universidades públicas.

Este proceso discurre en paralelo al crecimiento de un discurso en la prensa y la política que viene señalando como excesivo el número de universidades (públicas) en España y sugiriendo la necesidad de cerrar o adelgazar algunas de ellas -así como otros organismos públicos de investigación como el CSIC-, mientras la financiación pública de dichas universidades se ha ido reduciendo hasta cifras tan exiguas que su supervivencia se basa en gran medida en las matrículas de los estudiantes, la capacidad de captación de fondos de sus investigadores y la fuerte precarización -y semiexternalización- de gran parte de su profesorado. Se trata, además, de un proceso enmarcado dentro de un importante adelgazamiento del contenido de las carreras universitarias a raíz de la implantación de los grados por el Espacio Europeo de Educación Superior, aliñado con abundantes discursos políticos y periodísticos que sugieren la conveniencia de reducir el número de estudiantes universitarios con el fin de adaptar la formación de las nuevas generaciones a un mercado laboral con gran peso del sector terciario -y en especial del turismo-, ajustando de este modo la cualificación de nuestros jóvenes (así como el desarrollo intelectual y los conocimientos medios de nuestras sociedades) a ese tipo de demandas del mercado laboral.

Sobre esta cuestión propia de las universidades del siglo XXI empieza a existir ya una bibliografía específica también en España, pero para su comprensión resulta fundamental también volver la vista al momento en que comenzaron a forjarse las grandes transformaciones derivadas de la industrialización, el desarrollo de las sociedades urbanas y el auge del liberalismo político (que en gran medida continúan siendo los elementos

definitorios de las sociedades occidentales del siglo XXI). Las nuevas condiciones creadas por esos vectores marcaron los debates y transformaciones de las universidades del siglo XIX.

Como refleja bien el libro que analizamos, junto a otros intereses económicos e ideológicos, se aspiraba entonces a engrosar el número y la calidad de los universitarios que debían servir de locomotora para el desarrollo económico, el progreso social y la dirección general de las naciones occidentales y sus colonias. Aunque la condiciones y los términos fuesen distintos, el debate sobre el papel que debía jugar el Estado respecto a la educación superior tiene evidentes similitudes con los actuales debates, planteándose entonces en muchos países si la enseñanza superior debía ser monopolio del Estado, si sólo debía mantener el monopolio de los exámenes oficiales o ni siquiera eso, si se debía controlar que otras entidades con intereses ajenos al conocimiento pudiesen tener establecimientos universitarios, si el control debía estar en el acceso a los cargos públicos y no en los títulos, si la competencia entre universidades públicas y privadas fomentaba la excelencia o la degradación -bien ejemplificada en el caso belga-, o incluso si en el paradigma máximo del liberalismo económico la educación pública debería aspirar a desaparecer en la medida que hubiese otras ofertas privadas en el mercado que cubriesen esos servicios, como bien se plantea en esta obra.

El tema central del libro: “la libertad de enseñanza” gira, por tanto, sobre una cuestión administrativa más que académica, pero de gran repercusión científica y social. No se estudia tanto la cuestión de la libertad de cátedra, los métodos de enseñanza o los planes de estudio, aunque se planteen algunas cuestiones al respecto, como la renuncia de los Estados soberanos a controlar el monopolio de la educación superior, creando en distintas formas y momentos las condiciones para que algunas unidades administrativas menores -Estados federales, diputaciones, ayuntamientos, etc.-, o diversas entidades privadas -con gran frecuencia religiosas-, pudiesen tener sus propias universidades, y si sus títulos debían ser o no validados por el Estado. El origen de este debate del ochocientos se encuentra en la pugna entre dos modelos. El primero, el de las universidades napoleónicas francesas, dominadas por el control del Estado central bajo el sistema imperial que fue heredado por el centralismo francés del XIX, aspiraba a impartir en sus aulas una síntesis de contenidos científicos que permitiese a sus egresados una formación de alto nivel para ocupar con plena capacidad los cargos públicos de la administración y las profesiones liberales. El segundo fue despuntando como una alternativa exitosa en el campo del conocimiento científico durante las primeras décadas del siglo XIX: hablamos del modelo humboldtiano o prusiano. Prusia, entonces una potencia menor en auge con aspiraciones nacionales muy superiores a sus fronteras, promovió un modelo de universidades autónomas, que se difundió también en otros Estados de la futura Alemania, en el que se primaba el aspecto investigador sobre el

docente, y por tanto el carácter científico que debía alimentar su conocimiento del mundo y el desarrollo industrial en el que se basó su dominio en los países germánicos primero y de gran parte de Europa después.

La primera parte del libro presenta así, con gran claridad, solvencia y erudición, el desarrollo de los distintos modelos de organización de las universidades francesas, alemanas, británicas, norteamericanas y belgas en el siglo XIX, en torno a la cuestión del grado de control de los estados sobre las universidades y sus títulos, en un destacado ejercicio de historia comparada, que quizás hubiese sido más completo con algún contrapunto ajeno al mundo Atlántico. El libro establece tres etapas. La primera se extiende durante la primera mitad del siglo XIX, periodo en el que el imperio napoleónico y su hundimiento, la extensión del sistema de producción industrial y la nueva configuración geopolítica occidental y colonial, fueron acompañados de distintos tipos de universidades, que pivotaron entre los dos modelos indicados, con un caso mixto como el belga, otro que mantenía las tradiciones o "remanentes del Antiguo Régimen" en Gran Bretaña -tema tratado con menor profundidad en el libro-, y el modelo norteamericano que bebía inicialmente del inglés, y que fijó una importante diferenciación entre los pequeños *colleges* dedicados a enseñanzas profesionales y las universidades elitistas del Noreste. Las revoluciones de 1848 suponen para Ramis el inicio de las transformaciones universitarias, con el auge de las escuelas técnicas en el mundo prusiano, pequeños cambios en Francia y Gran Bretaña, la exitosa implementación del desarrollo de las escuelas politécnicas en Estados Unidos desde la década de los sesenta (lo que permitió importar las bases prusianas para el desarrollo agrario e industrial norteamericano posterior), o el caso italiano, donde, dentro del proceso de construcción nacional, el control estatal de las universidades fue decisivo, produciendo así una élite uniforme que contribuyese a homogeneizar a los cuadros del nuevo Estado y la nación que se iban creando.

El libro fija el punto de partida de la última etapa en 1868, aunque quizás se podría fijar un gozne más claro en la década del 70 que se abre con la derrota francesa de Sedán y la creación del Reich alemán. Tal situación provocó una transformación de las universidades francesas, que incorporaron elementos del modelo humboldtiano y favorecieron la creación de nuevos centros al margen del centralismo habitual, como la École Pratique des Hautes Études o la École Libre des Sciences Politiques, o las universidades católicas tan combatidas después con las leyes de Jules Ferry. Eso sucedía mientras el universalmente admirado modelo humboldtiano entraba en crisis en Alemania, al tratarse de un modelo demasiado elitista para grandes poblaciones como el nuevo Reich, y las escuelas técnicas germanas se iban transformando en facultades. En Estados Unidos, al mismo tiempo, las enseñanzas técnicas eran absorbidas por las universidades locales, que implementaban las metodologías

de aquellas dentro de un margen de libertad absoluta, a diferencia del caso británico, donde se mantuvo la dualidad entre el elitismo de Oxford, Cambridge y Londres, y las nuevas Civic Universities de carácter técnico, desarrolladas en las ciudades industriales.

Con todo, el libro muestra cómo existió un nexo común en todos los modelos y países: concebir un tipo de universidades encaminadas a aumentar su alumnado y su influencia social, menos elitistas pero más científicas en sus enseñanzas y objetivos. Se trata de una tendencia que estaba marcada por un proceso de disociación entre la política y la religión, en el que los estados liberales fueron sometiendo al imperio de la ley a las Iglesias y las antiguas corporaciones, y se abrieron otras puertas para el desarrollo de centros confesionales y universidades libres.

En la segunda parte se estudia desde la misma perspectiva y con mayor profundidad el caso de las universidades españolas en el siglo XIX, y los debates originados al hilo de la libertad de enseñanza de centros ajenos al Estado. La naturaleza del caso español fue distinta, pues las limitaciones de las revoluciones liberales en España y el gran poder de la Iglesia dentro del Estado y en especial de la educación, hicieron que fuese más bien el liberalismo progresista quien impulsase la apuesta por implementar centros al margen del Estado como forma de desarrollo del pensamiento liberal y el cultivo de la ciencia que escapasen al control de la Iglesia y el Estado, aspecto en el que los universitarios krausistas y el institucionismo fueron las principales influencias.

Esa idea específica de libertad de enseñanza es rastreada en el libro desde las Cortes de Cádiz o el Trienio Liberal, frente al modelo impuesto por los moderados españoles que moldearon una universidad napoleónica, donde la enseñanza estaba al servicio del Estado -o más bien del poder político y sus clientelas-, y no de la ciencia, el conocimiento o el desarrollo industrial, derivando en un modelo anémico y viciado en el que se podrían buscar buena parte de las causas del atraso económico y social español.

En el caso español, como sintetiza acertadamente el libro apoyándose en un amplio conjunto de textos legislativos y discursos políticos, la cuestión universitaria acabó por estar en el centro del debate político. No es de extrañar entonces la gran dimensión política que alcanzaron las famosas “cuestiones universitarias”, ni que fuese un catedrático de Historia de la Universidad Central, Emilio Castelar, quien terminase poniendo en solfa la corrupción isabelina. Como es bien conocido, el peso de los intelectuales y universitarios fue enorme en la vida política del Sexenio Democrático -y especialmente en la fugaz Primera República, de la que el propio

Castelar fue el último presidente-. El Sexenio fue un momento excepcional en la España del

XIX, y con el liberalismo democrático en el poder se pusieron las bases de una modernización universitaria que, como muchos otros avances sociales la Restauración, se cortaría casi de raíz. Algunas de las propuestas nacidas del movimiento universitario y del Sexenio quedaron sin embargo como semillas que fueron retomadas parcialmente décadas después, y de forma más clara durante la Segunda República. Aunque el ministro Albareda repusiese en sus cátedras a los profesores apartados o encarcelados al comienzo de la Restauración por el decreto de Orovio, el "equilibrio" del que habla el libro fue -a mi juicio- bastante precario. Ciertamente la Restauración permitió a los krausistas y los derrotados del Sexenio la creación de un pequeño centro de gran influencia posterior: la Institución Libre de Enseñanza, que recuperó y alimentó esa semilla en un pequeño colegio privado, pues el proyecto universitario de la ILE fracasó enseguida. También el turno de los liberales en el sistema canovista de la Restauración facilitó la recuperación de algunas libertades, pero en la educación todo quedó en un marco claramente dominado por el nacionalcatolicismo imperante, donde, más allá de la ILE, las grandes iniciativas privadas albergadas por la libertad de enseñanza universitaria fueron centros católicos como la Universidad de Deusto o el Real Colegio de El Escorial de los agustinos, así como la aparición de los alumnos libres que comenzaron a proliferar en los años siguientes.

La Restauración permitió, gracias a un resquicio legal, la mencionada creación de la ILE, un minúsculo colegio en Madrid que desde los márgenes del sistema de la Restauración fue aumentando su influencia entre la burguesía liberal madrileña a partir de la derrota del 98 -el Sedán español-. El libro analizado se detiene en la frontera del siglo XX, pero bien podría prolongarse su línea de investigación al análisis de las consecuencias de uno de esos centros libres creados en la España de la Restauración, la ILE, que por su labor educativa y científica, y el prestigio de sus miembros frente a la decadencia del sistema universitario estatal, acabó teniendo una gran ascendencia sobre la ciencia y la educación españolas. Su influencia se materializó en la creación de distintas iniciativas y centros educativos, y muy especialmente en el fermento para la creación de un centro parauniversitario público: la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de enorme influencia, dentro del cual surgieron los más prestigiosos centros de investigación superior españoles del primer tercio del siglo XX creados bajo la estela de Ramón y Cajal y Menéndez Pidal, pero también otros centros parauniversitarios como las madrileñas Residencia de Estudiantes y Residencia de Señoritas, o uno de los experimentos educativos más brillantes de los años veinte y treinta: el Instituto-Escuela, creados todos ellos como organismos públicos, pero dotados de una autonomía amparada en esa idea de libertad de enseñanza al margen de la dirección directa del Estado. Esos otros centros de enseñanza libres fueron en España los claros impulsores de esa otra Edad de Plata científica de nuestro país paralela a la artística y literaria, y pusieron la base para que, durante la Segunda República, se desarrollase una importante reforma de

la educación primaria y secundaria, pero también del sistema universitario español en el que la autonomía y la investigación comenzaron a ser el modelo a seguir.

Esa misma libertad para promover centros de enseñanza superior al margen del Estado tuvo también una línea muy diferente durante la dictadura de Primo de Rivera, que decidió poner en marcha una serie de colegios universitarios opuestos al modelo de la Residencia de Estudiantes, destinados a una formación tradicional de las élites y al control de la rebeldía estudiantil. Finalmente, un decreto del ministro Callejo durante la dictadura que autorizaba la expedición de títulos universitarios por los centros católicos de El Escorial y Deusto desató precisamente el nuevo conflicto universitario que puso en jaque a la dictadura en sus últimos años, y favoreció otra vez la llegada de un régimen republicano en el que intelectuales y universitarios tuvieron un protagonismo inusitado.

Como es bien sabido, el franquismo devolvió a España el modelo estatal y centralista universitario bajo el dominio del nacionalcatolicismo, y al igual que durante la Restauración, fueron de nuevo los núcleos católicos -principalmente el Opus Dei- los que encontraron resquicios de libertad en la enseñanza superior para dirigir o abrir centros como el CSIC o la Universidad de Navarra. La Transición y la recuperación de las libertades de la democracia favorecieron una liberalización de la educación superior, en la que se inserta el debate sobre las otras universidades del que parten estas líneas.

El estudio sobre este tipo de debates que plantea el libro analizado, se complementa en el mismo con dos extensos apéndices de gran valor para los estudiosos del caso español: una amplia selección de textos y discursos clave para el estudio del tema en la segunda mitad del

S.XIX, y una buena recopilación de normas, decretos y leyes. En conjunto, el volumen supone una importante aportación al tema, en el que quizás hubiera sido conveniente una introducción más extensa y clarificadora, y algo más de diálogo entre los capítulos dedicados a las universidades europeas y norteamericanas, y los destinados a la universidad española. Se trata de un trabajo del mayor interés que forma parte de la colección de Historia de las Universidades de Dykinson, referente actual para todos los estudiosos del tema. Un libro que nos acerca a un debate político y cultural del siglo XIX que, aunque se mueve en términos y contextos muy distintos, nos ayuda a reflexionar también sobre los actuales debates.

Autor: Manuel Martínez Neira y Rafael Ramis Barceló

Edicion: Madrid, Ed. Dykinson, 2020.

Paginas: 476 págs.

Titulo: La libertad de enseñanza. Un debate del Ochocientos